



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.331007.- 24 ENERO 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EMILIA DEL SOCORRO GUTIERREZ QUINTERO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 25231597

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional programada por el Centro de Desarrollo Agroempresarial en la red de conocimiento SALUD en el área Temática de APOYO TERAPEUTICO Y REHABILITACION

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
1	Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral en modalidad virtual, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina
4	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación en modalidad virtual
5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas virtuales del área temática en el objeto del contrato.
6	Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa en modalidad virtual, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral en modalidad virtual, mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b). Registrar juicios evaluativos, realizar reconocimiento de aprendizajes previos, para los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz y el manual de convivencia instaurado en la institución.
10	Apoyar procesos de Registro calificado para programas de educación superior del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.
11	Realizar seguimiento a los aprendices que ingresan a la etapa productiva en modalidad virtual según la asignación y requerimientos del centro de formación.
12	Participar en los procesos de autoevaluación de programas de formación virtual en el Centro de Formación
13	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.
14	Cumplir las pautas establecidas en la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI – G-014 vigente.
15	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: CDA - CHIA

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 MESES – 26 DIAS

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 24 /01/2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 16/12/2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: 16/04/2023



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

VALOR DEL CONTRATO:

1. Valor Inicial: \$ 39.975.000.00
2. Valor prorroga: \$ 3.064.750.00
3. Valor total: \$ 43.039.750.00

(Discriminar su valor inicial, incluidas las adiciones una a una)

SUPERVISOR: SOLEDAD DEL ROSARIO DE LA CRUZ HERNÁNDEZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 39.617.461 de FUSAGASUGA

(tipo de identificación: indicar si es cedula de ciudadanía, de extranjería o el que le corresponda, más el número de identificación)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ☐ NO ☒

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES
01 adición y prorroga.	Veintitrés (23) días, hasta el dieciséis (16) de diciembre de 2022 Tres Millones Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Cincuenta pesos (\$3.064.750)	Adición y prorroga del contrato <u>CO1.PCCNTRO.331007</u>

BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato	\$ 43.039.750.00
Valor Ejecutado	\$ 43.039.750
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$ 0.00
Saldo por liberar	\$ 0.00



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

<p>Participó en la planeación de los procesos formativos en modalidad presencial, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para la ficha 2504018 del programa TECNICO EN ENFERMERIA, teniendo en cuenta: la Guía para desarrollar los procesos formativos - GFPI-G-013, la Guía Desarrollo Curricular GFPI-G-012 y el Procedimiento Desarrollo Curricular.</p>
<p>Evalúo los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas de Formación Titulada Virtual en el Área temática de APOYO TERAPEUTICO Y REHABILITACION con números de fichas 2396917 – 2396918 – 2504018 del TECNICO EN ENFERMERIA de acuerdo con las actividades previas de los cursos, se divulgó en un anuncio y se socializó en la conferencia web de bienvenida.</p> <p>Adicionalmente, realiza una actividad de activación de conocimientos previos.</p>
<p>Ejecutó la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas a las fichas asignadas de Formación Titulada Virtual en el Área temática de APOYO TERAPEUTICO Y REHABILITACION CON NUMEROS DE FICHAS 2396917 – 2396918 – 2504018 del TECNICO EN ENFERMERIA</p>
<p>Aplicó estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual, con lineamientos pedagógicos y metodológicos a las fichas asignadas en el Área temática de APOYO TERAPEUTICO Y REHABILITACION con los números de fichas 2396917 – 2396918 – 2504018 del TECNICO EN ENFERMERIA teniendo en cuenta la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI – G-014 vigente.</p>
<p>Emitió juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa en modalidad virtual, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas para las fichas asignadas Formación Titulada Virtual en el Área temática APOYO TERAPEUTICO Y REHABILITACION CON NUMEROS DE FICHAS 2396917 – 2396918 – 2504018 del TECNICO EN ENFERMERIA</p> <p>Incluir las fichas de inducción a quien aplique</p>
<p>Registró, verificó e hizo seguimiento oportuno en el aplicativo Sofia plus y en el LMS TERRITORIUM de la Formación Profesional Integral en modalidad virtual, mediante las siguientes actividades: a). Verificó que la totalidad de los aprendices seleccionados están asociados a la ruta de aprendizaje y su estado es en formación. b). Registro juicios evaluativos, realizó reconocimiento de aprendizajes previos, para los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados. c). Me comunicó oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información para las fichas asignadas Formación Titulada Virtual en el Área temática de APOYO TERAPEUTICO Y REHABILITACION CON NUMEROS DE FICHAS 2396917 – 2396918 – 2504018 del TECNICO EN ENFERMERIA</p> <p>Participé en los procesos de depuración de novedades de vigencias anteriores y de esta vigencia, participé en las acciones de comité y seguimiento, apoyo en la verificación y seguimiento de las sanciones registradas en los actos académicos y aplicativos. Efectué planes concertados según la sanción de condicionamiento. Comunicó los retiros voluntarios.</p>
<p>Socializó el reglamento del aprendiz y el manual de convivencia del Centro de Formación para las fichas asignadas Formación Titulada Virtual en el Área temática de APOYO TERAPEUTICO Y REHABILITACION CON NUMEROS DE FICHAS 2396917 – 2396918 – 2504018 del TECNICO EN ENFERMERIA</p> <p>En el marco de lo definido en el Reglamento del Aprendiz se solicita Comité de Evaluación y Seguimiento por bajo rendimiento Académico a los aprendices de las fichas de APOYO TERAPEUTICO Y REHABILITACION CON NUMEROS DE FICHAS 2396917 – 2396918 – 2504018 del TECNICO EN ENFERMERIA</p>
<p>Participó en las jornadas de inducción en donde se hizo presentación de este documento.</p>
<p>Apoyó el proceso de registro calificado para tecnólogo en gestión de redes de datos en mayo, haciendo una presentación en lo concerniente a la formación virtual y presentación de la semilla.</p>



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Solo para los casos que aplique se anuncia las fichas de etapa productiva asignada
Participó en la presentación de sugerencias de mejora que se realizó a profesionales de la formación virtual de la dirección general y proyección de correo para aspectos de mejoras en las semillas de los programas técnicos.
Solo para los casos en que aplique
Cumplió con las pautas establecidas en la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI – G-014 vigente, como se evidencia en el alistamiento de la plataforma TERRITORIUM para las fichas asignadas Formación Titulada Virtual en el Área temática de APOYO TERAPEUTICO Y REHABILITACIÓN CON NUMEROS DE FICHAS 2396917 – 2396918 – 2504018 del TECNICO EN ENFERMERIA
Realizó y aplico diferentes estrategias de permanencia como fueron las llamadas telefónicas, grupos de WhatsApp, recomendaciones de las listas de chequeo
Como instructora de titulada, orientó a los voceros para cumplir con lo estipulado en la guía de orientación para la formación titulada presencial, elaboro modelos de actas e informes para unificar criterios, compartió diferentes estrategias de permanencia para mejorar los índices de participación de los aprendices, compartió anuncios y material como apoyo para el proceso.
La instructora participó en las diferentes reuniones realizadas por el Centro de Formación.
Asistió a las diferentes jornadas de transferencias tecnológicas realizada por el equipo de E-pedagogos
Cumplió con las agendas programadas para formación Titulada.
La instructora canceló las obligaciones parafiscales a través del nuevo soi pago de seguridad social

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se cumplieron las obligaciones propuestas para el desarrollo del objeto contractual.

SANCIONES: SI__ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO X REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

SOLEDAD DEL ROSARIO DE LA CRUZ HERNANDEZ
SUPERVISORA CONTRATO CO1.PCCNTRO.331007. – 24 ENERO 2022